



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

# Guía Rápida de *Autoriza* para Ayudantes de Interventores

(Versión 12/05/2016)



# Introducción

- Esta guía rápida del sistema informático *Autoriza* va dirigida a las personas que vayan a ayudar a los interventores en relación con las aplicaciones de la SGCAL.
- Hasta ahora en las aplicaciones de la SGCAL se ha entrado con un usuario y contraseña único correspondiente a cada ente local. *A partir de ahora se entrará a través de una única aplicación denominada *Autoriza* utilizando un usuario y contraseña personal.*
- Esta nueva forma de acceso a las aplicaciones y a la información *incrementa sustancialmente el nivel de seguridad y confidencialidad.*



# Autorregistro (I)

Para obtener un usuario y contraseña personal **lo primero es autorregistrarse** mediante un enlace que le habrá proporcionado con anterioridad el interventor (o el secretario interventor o el interventor accidental).

Autorregistro de Usuario: Ayudante

Paso 0: escriba los números y letras que aparecen en la imagen

a2fe86

Siguiete paso



## Autorregistro (II)

1. Como **nombre de usuario deberá elegir un correo electrónico operativo** (al que llegarán avisos, confirmaciones, etc.).
2. También **debe elegir una contraseña** (no se refiere a la del correo electrónico, sino a la que se utilizará en el sistema *Autoriza*). Dicha contraseña deberá tener una longitud mínima de 8 caracteres y contener al menos una letra mayúscula, otra minúscula y un número.
3. Una vez finalizado el proceso de autorregistro el usuario deberá esperar a que el interventor le autorice el acceso al ente y aplicaciones solicitadas para poder trabajar con *Autoriza*.



# Acceso a *Autoriza*

Un vez autorizado, para entrar a las aplicaciones **debe acceder a *Autoriza* con su usuario (correo electrónico) y contraseña personal** en el siguiente enlace que también estará disponible en la Oficina Virtual:

[Enlace de acceso a Autoriza](#)



Acceso a los sistemas de información de las Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

Correo Electrónico:

Contraseña:

[Olvido de contraseña](#)



# Acceso a las aplicaciones

Una vez dentro de *Autoriza* aparecerán los entes disponibles para los que se haya autorregistrado:

1. Al seleccionar un ente **aparecerán todas las aplicaciones disponibles para dicho ente** (si sólo se ha autorregistrado en un ente aparecerá directamente la lista de aplicaciones).
2. Al seleccionar la aplicación se **entrará en la misma**. Para ello es necesario tener habilitadas las ventanas emergentes («popup») en el navegador.

The screenshot shows the 'AUTORIZA' web application interface. At the top, there is a navigation bar with the logo of the Government of Spain and the Ministry of Finance and Public Administrations. The user is identified as 'Ana Maria'. The main content area displays a list of applications for the entity '01-29-003-AA-000 Alfarnate'. A table lists the applications with their descriptions and functional issue email addresses.

Aplicación	Descripción	Correo dudas funcionales
CIR Local	Central de Información de Riesgos de EE. LL.	sugerencias.cirlocal@minhap.es
Nómina PIE	Nómina Participación en los Ingresos del Estado de EE. LL.	

At the bottom of the page, there is an accessibility footer with the text 'Accesibilidad | v 1.0.0-n2pre m 2.1.1' and three checkboxes for 'CSS', 'XHTML', and 'WAI-AA', all of which are checked.



# Solicitar acceso a otros entes y aplicaciones

Si además de los entes y aplicaciones solicitados en el autorregistro, posteriormente desea solicitar acceso a más o darse de baja en alguno, podrá hacerlo desde la opción de menú «Gestión de Entidades-Aplicaciones Asignadas».

Usuario: Ana Maria | Ayuda | Salir

- Gestión
  - Gestión de Datos Personales
  - Cambio de Contraseña
  - Gestión de Entidades-Aplicaciones Asignadas
  - Selección de Entes-Aplicaciones
  - Área de Notificaciones

Inicio > Gestión > Gestión de Entidades-Aplicaciones Asignadas

### Aplicaciones Asignadas

Código de ente	Nombre	Ente principal del que depende	Nombre Aplicacion	Estado	Permiso	Borrar
01-29-003-AA-000	Alfarnate		Liquidaciones 2014	Pendiente Alta	Lect	<input type="checkbox"/>
01-29-003-AA-000	Alfarnate		CIR Local		Lect	<input type="checkbox"/>
01-29-003-AA-000	Alfarnate		Nómina PIE		Lect	<input type="checkbox"/>
01-29-003-AA-000	Alfarnate		Medidas RD-Ley 10/2015	Pendiente Alta	Lect	<input type="checkbox"/>

Borrar aplicaciones seleccionadas | Agregar nueva aplicación

Accesibilidad | v 1.0.0-n2pre m 2.1.1 | CSS ✓ | XHTML ✓ | WAI-AA ✓



# Ayuda adicional

En la aplicación *Autoriza* hay un [manual de ayuda](#) en el que puede consultar más detalles acerca de su funcionamiento relacionado, entre otros, con:

- Gestión de datos personales.
- Cambio de contraseña / correo electrónico.
- Entidades asignadas.
- Área de notificaciones.